

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
Anapoima Cundinamarca; Marzo Veintidós (22) del año dos mil  
veintidós (2022).

Ref. Despacho comisorio No. 2021-012  
Proceso de sucesión o. 2020-00591-00

Visto el informe anterior, y con el fin de dar cumplimiento a la comisión conferida por el Juzgado de Familia de Soacha Cundinamarca, dentro de las diligencias de la referencia, el Juzgado procede al señalamiento de nueva fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble que se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria N o., 166-30235, ubicado en la Vereda Lan Esmealda del Municipio de Anapoima. En consecuencia se señala como nueva fecha el día 29 del mes de Marzo del año en curso a la hora de las 8:30 AM Comuníquesele al auxiliar de la justicia designado y désele posesión del cargo.

NOTIFIQUESE

El Juez

  
CARLOS ORTIZ DIAZ



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Judicial  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Anapoima Cundinamarca

De anterior: 2021 se notifica en el Estado.  
041 fecha 23 MAR 2022

Secretaría